DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVIII

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Aveisa, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Lúnes 19 de Diciembre de 1910

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Mes adelantado, ... 1 peseta.
Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.708

DESDE TORTOSA

—

Al correr de la pluma
El Museo

Si me dejara llevar tanto de mi gratitud como de mis deseos, escribiría sendas cuartillas. Lo propio ocurriría si pretendiera reflejar mis impresiones.

Población culta y cariñosa, que para mí encierra tantos y tan variados recuerdos, me será preciso la carencia de tiempo y el mandato imperativo de la salud quebrantada, para reservarme, como el famoso vino de Jerez, para mejor ocasión.

No lo que diga, lo que podría decir, lo que palpita en mi corazón agradecido, leerá sin duda el avispado y amable lector.

Aparte la edificación moderna, que honra á sus propietarios y á la laboriosa población, merecen párrafos más elocuentes que cuantos yo pudiera escribir, el naciente y ya interesante Museo y el pintoresco y recomendable Parque Nivera.

Débese el Museo al generoso esfuerzo y patriótico arranque de un tortosino inolvidable, que la política, con sus implacables negruras y eternas ingratitudes, malogró, para infortunio de su patria chica: á don Teodoro González, ex-diputado á Cortes por aquel distrito.

Tortosinos antes que todo y por encima de todo, patriota como el que más, no se avenía á permanecer inactivo, á no dejar más huellas de su acendrado amor á la tierra que le vió nacer, y concibió, se propuso y logró llevar á cabo un Museo, para lo cual contaba con tres materiales importantes, elocuentes, necesarios, propios para toda obra de esta índole, para toda obra de adelanto, progreso y cultura. Con su tesón, con copioso arsenal de riquezas, recuerdos del pasado, y con la buena voluntad y mejor acogida que al proyecto prestarían todos los tortosinos de buena cepa.

Y dicho y hecho. Llamando á las puertas de cuantos vecinos pudieran tener objetos apropiados, removiendo obstáculos y escombros, dirigiendo ruegos y súplicas, realizando visitas, gota á gota, se fué reuniendo material, y primero en un local provisional, sin condiciones y ahora en el magnífico, amplio y vetusto de la ex-iglesia de Santo Domingo, héteme aquí, lector querido, hecho y derecho el Museo de Tortosa.

Hecho, porque la otra tarde me la pasé visitándolo y admirando cuanto de notable encierra. Acompañóme en la visita don José González, ex-alcalde de Tortosa, y al que, sensiblemente, recientes desgracias han minado su ánimo y su salud. Enamorado, como su hermano don Teodoro de la obra, y entusiasta por su vida y engrandecimiento, y el reverendo don José Francisco Domingo, ilustrado y amable que se halla al frente de aquella árdua, espinosa y delicada organización.

Todo vá estando ya en orden, coleccionado. Magníficas ánforas, ricos chapiteles, espléndida colección de monedas, algunas acuñadas en Tortosa, retablos interesantísimos, cuadros al óleo de gran mérito, entre ellos el del inspirado y eminente Casanovas y el del afamado José María Marqués; bellísimas esculturas de Querol, Alcoverro y otros, los famosos trabucos del tristemente famoso "Panxa Ampla, una biblioteca copiosísima y hermosa etc., etc.

El edificio no puede ser más adecuado, y la luz que desciende de los altos y amplios ventanales, clara, potente, espléndida, imprime á todos aquellos testigos mudos del valer de los artistas tortosinos, genios que pasaron para no volver, pero para no morir, porque sus obras son inmortales, todo el interés, todo el carácter y relieve, toda la poesía, todo el misterio, toda la belleza y magnificencia que requieren y son menester para que no se despisten, ni pierdan los más recónditos y nimios detalles.

Este esfuerzo, naturalmente, honra á sus organizadores y fundadores, pero por igual á los donantes de obras y objetos y á todos los tortosinos.

¡Llenadlo pronto, y sea el mejor y más gallardo florón de la historia contemporánea de la simpática y culta patria del insigne é inolvidables Querol!...

El Parque Nivera

Situado en el pintoresco camino muy propiamente llamado "Carretera Simpática„, aunque vulgar, puede aplicársele la popular frase..., "hay que verlo.„

Sí, hay que verlo, hay que ver el titánico esfuerzo realizado por su dueño don Enrique Nivera, que, sin pensarlo, ha dotado á Tortosa de un magnífico paraje, de un punto predilecto, de ilustración, cultura y recreo.

Empezó por convertir una árida é inculta montaña, un erial, en jardín, en parque. Y así, insensiblemente, piedra sobre piedra, llevando hasta aquella montaña los materiales, ha ido "aumentando la dosis„, los atractivos y, en la actualidad, no hay forastero

que no visite el "Parque Nivera„, ni familia de buen tono de Tortosa que los días festivos por la tarde, y muchos que no los son, no los pase admirando tanta abnegación, tanta constancia, tanta variedad, y tanta belleza. Es algo así, como el obligado santo y seña, como la órden del día. Algo así como el viajero que vá á Zaragoza y ha de visitar el Pilar, el que vá á Barcelona y ha de subir al Tibidabo, el que está en Tarragona y ha de llegarse al Puente del Diablo y admirar el balcón del Mediterráneo, el que se dirige á Reus y, forzosamente debe admirar la Misericordia, el que se detiene en Sitjes y, sin remisión, ha de pasarse horas y más horas en el bello "Cau Ferrat„, del insigne Rusiñol.

Ejemplares magníficos de pavos reales, expléndida colección de monos y monas, cacatúas de verdadera originalidad, un dragón *sui géneris* con dos colas, dos loros que en el Congreso harían un gran papel, un cordero de una estatura y desarrollo extraordinario, palomos de todas clases y colores, un puerco espín de lo más notable que hemos visto, hermosa colección de pájaros de diferentes países, etc., etc.

Y decimos etcétera, porque, sin un catálogo á la vista, no es posible retener en la memoria tanto animalito original, extraordinario, notable, digno de admirarse.

Hay que tener en cuenta, para elogiar como merece la labor de Nivera, que no implica únicamente supremo esfuerzo y sacrificio el adquirir, el *dar* con ejemplares tan raros y extraordinarios, sino el atender á su sostenimiento, velando por su desarrollo y aseo.

Precisa que los tortosinos, altos y bajos, pobres y ricos, ayuden al señor Nivera, y miren aquellos amenos jardines y *á sus moradores*, como su propia casa, como cosa suya.

Precisa que las... leyendas (otro nombre más gráfico merecen) que se escuchan de envenenamientos de inofensivos animalitos, hechos con reincidencia, alevosía y tal vez nocturnidad, no sean más que leyendas, cosas que pasaron para no volver, producto de aislada; de algún corazón en *bruto*...

Precisa que las personas cultas, sensatas, dén el ejemplo respetando tanta originalidad y buen gusto, y propalando entre el pueblo, entre las gentes sencillas, el respeto, la consideración, el aprecio que merece aquel artístico y grato recinto, que revela tanto sacrificio, tantos desvelos y privaciones.

Precisa que las autoridades todas coadyuven también á la noble y patriótica obra de respeto y cultura que nos ocupa, ora embelleciendo el camino con árboles y asientos, ora poniendo el terreno en mejores condiciones de tránsito, bien colocando unos cuantos faroles en el trayecto, para que el público pueda gozar más tiempo de aquellas bellezas y distracciones, bien destinando un agente de la autoridad para que, siquiera los días festivos, vigile por el órden y conservación.

Esto no requiere más que ser patriotas, buena voluntad y ambas circunstancias las reconozco en todos los tortosinos.

MANUEL DE PEÑARRUBIA.

(De *Las Noticias* de Barcelona).

Congreso de los Diputados

Dictámen de la Comisión sobre la proposición de ley, cediendo al Ayuntamiento de Tarragona, varios terrenos y el antiguo Penal del Milagro.

La Comisión nombrada para dar dictámen acerca de la proposición de ley, cediendo al Ayuntamiento de Tarragona varios terrenos y el antiguo Penal del Milagro, tomando en consideración lo propuesto, tiene el honor de someter á la deliberación y aprobación del Congreso, el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único. Se ceden en propiedad al Ayuatamiento de Tarragona: *A)*, los terrenos que comprende la finca núm. 629 del inventario de los del Estado denominados "Baluarte del Rosario„; *B)*, el terreno limitado al Norte por el llamado Camino de las Canteras y finca de D. León Alasá, al Sur por los murallas, al Este por el Seminario y el indicado camino, y al Oeste por el Campo de Marte; *C)*, el antiguo penal del Milagro, con sus dependencias y terrenos colindantes pertenecientes al Estado, y *D)*, la llamada Casa de Pilatos, de que no se incautará el Ayuntamiento en tanto no se habilite el nuevo local para la cárcel de partido á que actualmente se destina dicho edificio.

Palacio del Congreso 16 de Diciembre de 1910.—Julian Nougués.—José Nicolau.—Ramón Mayner.—Manuel Kindelán.—Cándido Lamana.—Salvador Samá.—Juan Navarro Reverter, secretario.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la actual semana

Día 19.—Causa procedente del Juzgado de Vendrell, delito desobediencia contra Engracia Mestre; defensor Sr. Arco; 9 testigos.

Día 19.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito calumnia contra Juan Salvadó; acusador privado Sr. Pareja, procurador Sr. Peñarrubia; defensores Sres. Nicolau y Martí; 4 testigos.

El día en Tortosa

AYUNTAMIENTO

En la sesión que celebró el Ayuntamiento el sábado último, fueron despachados varios asuntos de trámite, y aprobadas algunas cuentas, como también distintos dictámenes.

Pasó á la Comisión respectiva, la liquidación mensual del Mercado público, aprobándose lo propuesto por D. José Torrejón, referente á los servicios de los coches fúnebres.

Dióse cuenta de un oficio del contratista de nichos, construidos recientemente en el cementerio de San Lázaro.

Se acordó nombrar hijo adoptivo de Tortosa, al celoso Diputado á Córtes por éste Distrito, Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, por los importantes servicios prestados á la ciudad... el nombre de una calle del ensanche, al notable musicólogo, paisano nuestro, D. Felipe Pedrell.

Enagenar el maíz recogido en el huerto de la Casa de Beneficiencia, en la forma de costumbre.

Fijar nombres á varias calles de la localidad, que no los tienen, procurando que recaigan en los de hijos de la población, que en una ú otra esfera, se hayan distinguido.

Proveer de capotes, á la Guardia municipal.

Nombrar una comisión especial, compuesta de los concejales señores Agueró, Ribas, Foguet, Guarch, Casanova, y Domingo (D. Manuel), para que resuelva lo mas justo y conveniente, á fin de dar la mayor equidad, evitando preferencias, en el servicio de reparación de los caminos vecinales.

Designar una ponencia, formada por los señores Ribás, Foguet y Arquitecto municipal, para que estudie los medios conducentes á la expropiación de las casas de la Plaza de la Constitución y contiguas, que quedarán aisladas, afeando el ornato público, en cuanto haya terminado el derribo de los edificios para la construcción de las avenidas del puente del Estado, sobre el Ebro.

Excitar el celo de la empresa de las obras del canal de la izquierda del Ebro, para que coloque en los trabajos el mayor número de obreros tortosinos, conjurando así en lo posible, la crisis que nos amenaza este año, por carencia de cosechas.

Averiguar, por medio de la Junta local de reformas sociales, si todas las obras se hacen con estricta sujeción á la Ley.

Recurrir en queja, por medio de atenta y detallada exposición, al señor Ministro de Fomento, enumerándole las múltiples reclamaciones hechas por propietarios y contribuyentes del país, con referencia á la forma con que procede la Compañía constructora del canal de la izquierda del Ebro, á medida que avanzan las obras, ya que continuan vertiéndose tierras al río, sin haberse construido los muros ó paredones que están indicados por la Superioridad.

Al ocuparse de este asunto el concejal Sr. Foguet, extendióse en largas consideraciones, señalando varias deficiencias.

El Sr. Ribás manifestóse, en este punto, de acuerdo con el Sr. Foguet.

La sesión terminó á las doce y media.

Nuestro jefe

Al telegrama dirigido por el señor Alcalde á nuestro respetable jefe, el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, dándole cuenta de haber sido por el Ayuntamiento, nombrado su hijo, hijo adoptivo de ésta ciudad, por los señalados servicios prestados al país, ha contestado con el siguiente expresivo telefonem:

"Barcelona 18—15'42.—José de Cid, Alcalde.

Quedo agradecidísimo á esa ciudad, por haber nombrado hijo adoptivo á mi hijo, lo cual obliga á él y á mí, más y más, en pró de Tortosa, por cuya prosperidad hago fervientes votos.—*Marianao*.„

Terminado su cometido, ayer regresó á la capital de ésta provincia, el inspector del Timbre, Sr. Mendo.

Diario de Tortosa

aparecerá, teniendo mayor tamaño, desde el 2 de enero próximo.

La lectura del periódico aumentará bastante, contando con cinco columnas por página, en vez de cuatro, que tienen ahora. Las columnas contendrán, además, su nueva dimensión.

La reforma resultará muy importante para el público, pues para implantarla, no exigiremos aumento de precio en la suscripción. Esperamos que el vecindario, seguirá dispensándonos el apoyo que tanto hemos de agradecerle, y por esto, nos imponemos nuevos y contínuos sacrificios.

La Jefatura de Obras públicas de la provincia, ha remitido á la Superioridad, el proyecto de reparación de la carretera de Escatrón á Gandesa, trozo segundo.

En el cercano pueblo de Masdenverge, se ha estudiado un proyecto de escuela pública, para obtener subvención del Estado. Es digno de elogio el interés que se observa en varias poblaciones, para el desarrollo y mejoramiento de la enseñanza primaria.

La Alcaldía de Horta, tiene de manifiesto al público, el padrón de cédulas personales.

La de Fatarella, el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria.

El cuerpo municipal de bomberos, hizo anteanoche ejercicios y prácticas en el patio de las escuelas de la Merced.

En el tren exprés de Valencia, pasó ayer tarde por nuestra estación, dirigiéndose á Tarragona, el ingeniero inspector del servicio forestal de la provincia.

Por orden reciente, se dispone que el día 22 del actual, deberá verificarse la cuarta visita anual reglamentaria de cárceles, y con tal motivo, los jueces instructores de procedimientos en que figuren procesados presos, han de remitir, antes del día 20, al Gobierno militar, relaciones nominales de éstos, expresando en ellas si desean ó nó presentarse en el acto de dicha visita, y los locales en que se hallan sufriendo la prisión.

Mañana, á las diez de la noche, en los salones del concurrido "Orfeó Tortosí„, el encargado de las conferencias históricas, nuestro estimado amigo, D. Enrique Sebastián Besora, desarrollará el siguiente tema: "Primeros pobladores de Tortosa.„

La labor de la naciente sociedad, y la de los socios que contribuyen á su mayor esplendor, merece todo género de elogios.

Llamamos la atención del público, acerca del anuncio que publica en toda la cuarta plana del presente número, la importante sociedad aseguradora, *La Equitativa* de Madrid.

Mañana, á las 5 de la tarde darán una conferencia para hombres, sobre la fundación de una Agencia de información católica, en el Salón de Actos del Seminario, los Rdos Dorset y Carnicer.

Pasado mañana darán otra conferencia sobre el mismo tema, para mujeres, á la misma hora.

La carretera en proyecto, que desde Pinell á Mora de Ebro, pasando por Miravet y Benisanet, ha de acortar la distancia desde la estación de los directos en Mora la Nueva á Tortosa, será pronto una realidad, ya que es seguro empezará su construcción dentro del año próximo.

El juez de primera instancia de Gandesa hace pública la sentencia recaida en los autos de menor cuantía, seguidos contra los desconocidos herederos de Rosa Clua Alvarez, sobre reclamación de cantidades.

Asimismo hace pública otra sentencia recaida en méritos de incidente de pobreza para litigar, por la que se declara pobre en sentido legal á Francisco Domenech Domenech.

Registro civil

DIA 17 DE DICIEMBRE

Nacimientos

María Roch Vidal.

Defunciones

Jacinto Solé Gallart, 90 años.
Carmen Curto Reverté, 8 id.

Matrimonios

Juan Cugat Durán, con María Cugat Cugat.
Roque Edó Alcón, con Raimunda Roig Castelló.
Miguel Chavarría Valldeperes, con Francisca Piñol Rodríguez.

Observatorio del Ebro

Día 19 Diciembre de 1910.

Temperatura máxima de ayer 14'0°; tuvo lugar á las 11 h. 30.
Mínima de esta madrugada, 7'6°.
El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 764'4 mm., y á las 7 de hoy, 769'4 mm.
El viento reinante, fué ayer de NW.

y durante la noche ha sido del N. y NN W.

Nota.—Ayer viento fuerte y fresco, con cielo casi despejado.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante los días de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	228 22
Temple	249 22
Remolinos	65'48
Ebro	121 03
Estación	34 67
Matadero	835 01
Total	1533 63

Tortosa 17 y 18 Diciembre de 1910.

DE SOCIEDAD

Ayer tarde en el exprés, salieron para Barcelona, proponiéndose pasar allí unos días, nuestras respetables amigas, la señora marquesa de Bellet, y su señora madre, D.ª Teresa de Montagut.

De todas veras les deseamos un viaje felicísimo.

Ha dado á luz con toda felicidad, una robusta niña, la señora D.ª Luisa Escardó de Sanz, siguiendo en buen estado, madre é hija.

Nuestra enhorabuena á los padres de la recién nacida.

Encontrábase ayer en ésta, la bella y elegante señora, D.ª Paquita Puyol de Vía, que tantas relaciones y amistades cuenta, entre las familias de nuestra buena sociedad.

En el exprés de esta tarde, ha salido para Barcelona la señora D.ª Emilia García, viuda de Delsors.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta, á nuestro particular amigo, D. Antonio de Montagut, Conde de la Torre del Español.

X.

Tortosa 19 Diciembre 1910.

SUCESOS

El vecino del cercano pueblo de Benifallet, Elías Adell, uno de los heridos de mayor gravedad, á consecuencia de la mordedura de un perro que se cree hidrófobo, ha llegado á ésta, sujetándose al procedimiento antirrábico en el gabinete del conocido Dr. Sabaté.

—

Procedentes de San Cárlos de la Rápita, llegaron hace pocos días á Tarragona, y embarcaron para Mallorca, de donde son naturales, Francisco Ruiz Campelló, Bartolomé Sabat Perelló, Andrés Cervera Llaneras, y Andrés Pons Saumé, náufragos del laud "Virgen del Cármen, que embarrancó el día 10 del corriente, á la altura de la Punta de la Baña, yéndose á pique.

Militares

Ha regresado de Sabadell, en donde prestó servicio accidentalmente, con motivo de las últimas huelgas, el sargento de la guardia civil D. Domingo Sancho.

Sección oficial

Anuncio de subasta

Por acuerdo del Consejo de familia, del menor José Domingo Beneito, se sacan á pública subasta en venta, los dos últimos pisos y desván, de una casa situada en la calle de las Majas de esta ciudad, número cinco, de superficie diez y ocho metros y setenta y dos céntimos cuadrados, lindante por debajo, con restos del edificio, por derecha saliendo, con Francisco Beti, por izquierda, con Francisco Cartes, y por detrás, con Cinta Piñana.

La subasta se celebrará el día diez y nueve de Enero próximo, en el despacho del abogado D. Daniel Nivera, cuyo acto empezará á las once, y terminará á las doce, y mientras dure, se admitirán las posturas que se hagan á la llana, con tal de que no sean inferiores á la cantidad de mil pesetas que es el tipo de tasación.

Los que quieran tomar parte en ella, deberán depositar previamente el diez por ciento de la tasación, el cual será devuelto á quienes no obtengan el remate en su favor, y retenido como parte del precio con respecto al mejor postor, en cuyo favor recaiga dicho remate. Este, vendrá obligado á otorgar la escritura en el día que se señale, dentro de los ocho siguientes al de la subasta, y sino la otorgare, perderá el importe del referido depósito.—Los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en el despacho del nombrado D. Daniel Nivera, donde podrán ser examinados hasta el momento de empezar la celebración de la subasta.

Tortosa, diez y seis Diciembre de mil novecientos diez.

El Pte. del Consejo de familia,

José Arasa.

ÚLTIMA HORA

Conferencias Telegráficas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Transmitidas por aparato Hughes

Castellón 19, á las 17'10.

DESDE MADRID

Bolsa

Madrid.—Francos, 7'25.
Libras, 27'11.
Amortizable, 101'00.—C.

Rumor

Madrid.—Circula el rumor de que el jueves próximo, el Sr. Canalejas leerá en ambas Cámaras, el decreto de suspensión de sesiones.—C.

Hacia Melilla

Madridid.—Dentro breves días, empezarán á alistarse los buques "Cárlos V, y "Reina Regente,, zarpando hácia Melilla. Permanecerán en aquel puerto mientras se encuentre allí, S. M. el Rey.—C.

Muerte de un héroe

Madrid.—Ha fallecido á los 75 años de edad, el que fué célebre cabo Pedro Mur, famoso por sus hazañas en la guerra de Africa del año 1859.

En la actualidad era Teniente coronel del cuerpo de inválidos. Estaba en posesión de la Cruz laureada de San Fernando, y de otras.

Su muerte ha sido sentidísima.

Promete revestir gran solemnidad el entierro del cadáver.

Toda la prensa le dedica cumplidos elogios.—C.

Senado

Madrid.—Se abre la sesión á las 3'12. Preside el Sr. Montero.

En el banco azul el Sr. Canalejas.

Apruébase el acta de la anterior, se dirigen algunos ruegos y preguntas, y la sesión prosigue desanimada.—C.

Desde Bilbao

Temporales

Bilbao.—Se han reproducido los temporales.

El mar presenta aspecto imponente. El viento es formidable.

Los buques anclados en el puerto, redoblan sus amarras.

Varios vapores han entrado de arribada forzosa.

El buque "Cantón Lorro,, al ganar el puerto, sostuvo formidable lucha con los elementos, arrebatándole las olas el aparato salvavidas y causándole importantes desperfectos.—C.

DESDE SAN SEBASTIÁN

Accidentes

San Sebastián.—En esta población reina gran inquietud, por la suerte que hayan podido correr algunos vapores de esta matrícula, cuya llegada estaba anunciada para hoy.

El vapor inglés "Mauron,, ha sido arrojado á la costa por el furioso oleaje. Su situación es apuradísima.

Desde la playa se le han arrojado cables, pudiendo ser salvados trece tripulantes.

El buque ha quedado perdido completamente.

Al vapor "María Magdalena,, se le ha roto la hélice al chocar contra un malecón. Queda en situación difícil.

Un vapor pesquero que luchaba contra el temporal, después de grandes esfuerzos pudo ser remolcado y ganar el puerto de la Coruña.

Recíbense tristes noticias de varios puntos marítimos.—C.

Desde Zaragoza

Los obreros

Zaragoza.—Los obreros carreteros han declarado el "bocotage,, á las mercancías procedentes de Sabadell. —C.

Desde Tarazona

Riñas

Tarazona.—Por cuestiones políticas han reñido un carlista y un republicano. El primero, resultó gravemente herido. El agresor, que se refugió en el círculo del partido, pudo ser capturado.—C.

Desde Castellón

Mal tiempo

Madrid.—Reina aquí un frío bastante intenso, y un viento fuerte y persistente.

La temperatura ha descendido bastante.—C.

MAS DE MADRID

Gratitud

Madrid.—Los señores Canalejas y Cobián, han recibido entusiastas telefonemas de felicitación, suscritos por varias sociedades Agrícolas y Mercantiles de Levante, agradeciéndoles en nombre valiosas clases sociales la supresión del impuesto sobre los transportes, que tanto perjudicaba á la riqueza del país, y cuyo proyecto, motivó generales protestas.—C.

NECESARIO Y APLICABLE Á TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de Vida á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mútuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

En efecto, en el órden privado ofrece:

Al que vive de un sueldo ó pensión.

1.° La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, **si muere,** el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular **si viviese.**
— A esto atiende el seguro de VIDA A PRIMAS LIMITADAS Ó VITALICIAS.

2.° La mejor manera de **formarse un capital ó una renta para la vejez,** hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de jóven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.
— A esto atienden las DOTALES PURAS y las RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

3.° La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.° y el ahorro á que atiende el 2.°, esto es, **capital para caso de muerte y capital al término del período estipulado.**
— Es lo que ofrece el seguro DOTAL, por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.

4.° La mejor forma de **asegurar á la mujer ó á un hijo imposibilitado una renta fija é invariable** durante el plazo que nos sobreviva, **sin mermar,** al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos.
— A esta necesidad responde cualquier póliza ordinaria, optando por liquidación en cuotas.

5.° La forma más conveniente de protegerse **mutuamente** marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos.
— Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de VIDA EN CONJUNTO.

6.° El único medio de **aumentar el crédito personal,** pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés, se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado.
— Esto se resuelve por medio del SEGURO DE VIDA ENTERA, aunque tambien y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros dotales.

Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones.

1.° El medio único para que no **disminuya por su muerte,** por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.
— El seguro de VIDA Á PRIMAS VITALICIAS Ó LIMITADAS, dá la única forma de lograrlo.

2.° El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta, si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser **fija** y **vitalicia** durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.
— Lo resuelve en absoluto la RENTA VITALICIA INMEDIATA SOBRE UNA Ó DOS VIDAS.

3.° El medio más apropiado de aunar en una sola operación **ahorro y previsión.**
— Para este caso son los seguros DOTALES Ó MIXTOS.

4.° La forma mejor de recompensar servicios ú ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, **sin perjudicar** en nada á los herederos legítimos.
— Lógrase por el seguro en general, en cualquiera de las clases regulares.

5.° La forma más ventajosa de garantizar á la viuda **un usufructo vitalicio,** sin privar del mismo á los demás herederos.
— Lo resuelve de manera esencial el seguro de vida con la opción de renta.

6.° La sola forma de protegerse **mutuamente** ambos cónyugues, y de transformar bienes dotales en bienes gananciales.
— Por medio del seguro de VIDA EN CONJUNTO y por SEGUROS DOTALES.

7.° La manera mejor de constituir **dotes** y **alcancías** á los hijos.
— Por seguros Dotales de niños ó por Dotales sobre la vida de los padres.

Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones.

La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:
— (Véase grupo anterior.)

1.° La compensación debida á sus herederos **por el riesgo** á que sujeta el capital.
— Seguros de VIDA A PRIMAS VITALICIAS.

2.° La forma única de **continuar un negocio** en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las participaciones que le perjudicarían.
— Seguros de VIDA ENTERA A PRIMAS VITALICIAS.

3.° La manera mejor de **forzar el crédito** un comerciante.
— SEGUROS DOTALES con preferencia.

En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

1.° El único modo de **establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas,** etc., sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos.
— Seguros de VIDA ENTERA, preferentemente.

2.° Un medio fácil de **liberar hipotecas y gravámenes,** dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.
— Seguros de VIDA Ó DOTALES.

3.° La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un sócio, **liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social.**
— Seguros de VIDA EN CONJUNTO.

4.° Medio de **aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación.**
— Seguros á PAGOS LIMITADOS sobre las vidas asegurables.

5.° La forma más económica y adecuada de **establecer pensiones y retiros** empleados y dependientes de una entidad particular ó social.
— Por RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, sólo falta **elegir ahora mismo** la Sociedad más fuerte, A); la que mayor suma de beneficios reparta B), y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, C), y **solicitar inmediatamente** el seguro que más nos convenga porque mañana podría ser tarde.

A) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su **51 aniversario** un **ACTIVO** de pesetas oro **2.519.360.420'75** y un **SOBRANTE** de pesetas oro **441.940.849,25** más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

B) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su **51 aniversario BENEFICIOS** entre sus asegurados por la suma de pesetas **oro 624.844.685'06** más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

En el presente año, unos **55.000.000** de pesetas oro se están repartiendo en tal concepto.)

C) Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—ha pagado á sus asegurados españoles la suma de pesetas **76.385.623'58** más que

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

The Equitable Life Assurance Society of the United States (La Equitativa de los Estados Unidos), ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado aunarse en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguro saldados, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de Indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos ilitigables después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro, participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico, ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

Nombre ____________________
Señas del domicilio ____________________
(Calle) (Población) (Provincia)
Profesión ____________________
Año, mes y día del nacimiento ____________________
Fin que con el seguro persigue ____________________
Cantidad que anualmente podría destinar á este fin ____________________

Si tiene Vd. la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón, bajo sobre, dirigido á Sucursal Española de **LA EQUITATIVA, Madrid,** recibirá Vd. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.

LA EQUITATIVA

PALACIO DE SU PROPIEDAD

ALCALÁ 14, Y SEVILLA 3 Y 5.—MADRID

(Autorizado por la Comisaría de Seguros.)